

PRINCIPADO DE ASTURIAS

BOLETIN DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS ASTURIANOS

N.º 108



AÑO XXXVII

OVIEDO

Enero
Abril 1983

SUMARIO

Páginas

Un canto tallado de La Aceña, por <i>Manuel R. González Morales</i>	3
Aproximación al estudio del arte provincial romano en Asturias, por <i>Narciso Santos Yanguas</i> y <i>M.^a del Pilar Montero Honorato</i>	7
Cerámica romana, terra sigillata en Lugo de Llanera, por <i>Armando Fernández Fernández</i>	45
El ayer de Asturias durante los tres siglos de dominación germánica, por <i>Manuel Núñez Rodríguez</i>	59
La invasión árabe y los principios de la monarquía asturiana, por <i>Ignacio Bertrand</i>	75
El léxico de la ganadería en la diplomática medieval del período astur (718-910), por <i>Perfecto Rodríguez Fernández</i>	87
La discutida filiación de Valdediós, por <i>Leopoldo González Gutiérrez</i>	97
Un estudio sobre el Hospital de Pajares basándose en su Libro de Cuentas, por <i>Germán García Pérez</i>	103
Abadologio del Monasterio de Sta. María de la Vega, de Oviedo (1220-1862), por <i>R. P. Ernesto Zaragoza Pascual</i>	127
"Pramaro" y Grado, por <i>Marcos G. Martínez</i>	137
El proceso de limpieza de sangre de D. Fernando Valdés Llano, por <i>Juan José Polo Rubio</i>	169
Sobre Alonso Carrió de La Vandera, "Concolorcorvo", Autor de <i>El Lazarrillo de Ciegos Caminantes</i> , por <i>José Manuel Gómez-Tabanera</i>	179
Don Leopoldo Trenor Palavicino (Notas para su bio-bibliografía), por <i>J. L. Pérez de Castro</i>	221
Recuerdo del Coronel Bobes (1782-1982), por <i>Manuel F. Avello</i>	225
Retratos y paisajes de Dionisio Muñoz de la Espada, por <i>M.^a Cruz Morales Saro</i>	231
El primer Departamento del Concejo de Gozón, según el Catastro de la Ensenada, por <i>Ramona Pérez de Castro</i>	249
Cuando los asturianos hablan con sus animales domésticos, por <i>Luciano Castañón</i>	279
Leyendas del centro de Asturias, por <i>J. Ramón López Blanco</i>	285
El hórreo: Notas documentales y jurídicas, por <i>Rafael Fonseca González</i> y <i>Rodrigo Grossi Fernández</i>	311

NECROLOGICAS

Eloy F. Caravera, por <i>Víctor Urdangaray Argüelles</i>	321
José María Roca Franquesa, por <i>José María Martínez Cachero</i>	327
Don Daniel González Nuevo Zarracina, por <i>M. de R.</i>	333

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España. 1.500 pesetas. Extranjero, 1.800 pesetas. Número suelto:

España. 500 pesetas, Extranjero, 600 pesetas.

Dirección: Plaza Porlier.—OVIEDO

Esta revista no es responsable de las opiniones expuestas por sus colaboradores

PRINCIPADO DE ASTURIAS

BOLETIN DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS ASTURIANOS

N.º 108



AÑO XXXVII

OVIEDO

Enero
Abril 1983



872 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

COMUNIDAD DE ALBA

ROMANUTZ Y SUTZ

60

Depósito Legal: O. 43 - 1958
I. S. B. N.: 0020-0384

100

100

Imprenta "LA CRUZ"
Hijos de Rogelio Labrador Pedregal
Granda-Siero (Oviedo), 1983

EL PROCESO DE LIMPIEZA DE SANGRE DE
D. FERNANDO VALDES LLANO

POR

JUAN JOSE POLO RUBIO

En el Archivo Histórico Nacional, en la sección dedicada a la inquisición (1), se encuentra el proceso de limpieza de sangre de D. Fernando Valdés Llano, que pretendemos estudiar en este trabajo de una manera pormenorizada.

El motivo de llegar esta documentación a nuestras manos ha sido con ocasión de nuestra tesis doctoral, centrada en el estudio de la actividad sinodal postridentina de la diócesis de Teruel. D. Fernando Valdés Llano, ilustre ovetense del siglo XVII, regentó esta diócesis durante ocho años y celebró sínodo diocesano en 1627.

El artículo está dividido en cinco epígrafes. El primero enmarca cronológicamente el personaje, dando a conocer algunas fechas elementales para su biografía. En los otros cuatro apartados, teniendo como única base documental para su elaboración el proceso del Archivo Histórico Nacional, se intenta recoger aquellos datos que tienen o pueden tener valor histórico para la provincia de Oviedo en un mayor conocimiento de sus personajes célebres y de su entorno.

(1) Archivo Histórico Nacional, legajo 1430, n.º 1.

DATOS BIOGRAFICOS

D. Fernando Valdés Llano, hijo de Juan y Catalina, nació en Cangas de Tineo (Oviedo), el día 28 de Julio de 1575, en donde transcurrieron los primeros años de su infancia (2). Realizó sus estudios humanísticos, teológicos y canónicos en los colegios de San Pelayo de Salamanca y San Salvador de Oviedo (2), hasta obtener el grado de Doctor en Decretos (4).

El Santo Oficio le abrió el año 1608 expediente de limpieza de sangre para nombrarle su oficial. Desde el año 1613 hasta 1625 trabajó al servicio del Tribunal Inquisitorial, desempeñando el cargo de inquisidor en las ciudades de Barcelona, Zaragoza y Toledo (5). De las filas inquisitoriales salieron, a lo largo de los siglos, numerosos prelados para la Iglesia española. No resulta, por tanto, extraño que D. Fernando, después de haber consumido varios años de su vida en esta institución y contando en su familia con antecedentes nobiliarios, fuese elegido por el rey para gobernar alguna diócesis española.

La designación real para ocupar la sede turolense, vacante por muerte de D. Tomás Cortés (6), data del 30 de abril de 1625, aunque la bula papal no le será expedida hasta el día 9 de julio (7). Será el 14 de noviembre de ese mismo año, tan pronto como fue consagrado obispo, cuando en Madrid delegará a Juan Queipo de Llano, colegial de San Pelayo de Salamanca, para que tome posesión en su nombre del obispado de Teruel (8). El procurador Queipo de Llano presentó sus credenciales ante el cabildo el día 28 de noviem-

(2) Archivo Histórico Nacional, legajo 1430, en la casi totalidad de declaraciones de testigos. La fecha de nacimiento nos la aporta SANCHEZ BIEDMA, J. Valdés D. Fernando, en Biografía Eclesiástica completa, T. 29 (Madrid, 1867), pp. 859-860.

(3) SANCHEZ BIEDMA, Art. cit.

(4) En GAUCHAT, P. *Hierarchia Catholica*, IV (Monasterii, 1935), p. 331, se indica que era Doctor; por el contrario, en la bula del Papa Urbano VIII, por la cual se le nombraba obispo de Teruel, se le reconoce únicamente el grado de licenciado (Archivo Catedral de Teruel, 204-8, fol. 10).

(5) Archivo Catedral de Teruel 105, fol. 148. También en *Breve episcopologio de la diócesis de Teruel*, en Boletín Oficial de la diócesis de Teruel y Albarracín. Diciembre (1960), 333.

(6) Fue obispo del año 1614 hasta 1624. Murió en Huesca, donde reposan sus restos, el 9 de diciembre de 1624.

(7) Archivo Secreto Vaticano, Procesos Consistoriales 21, fol. 235; Actas Consistoriales 16, fol. 71.

(8) Archivo Catedral de Teruel, 204-8, fol. 8.

bre (9), y el Sr. Obispo Valdés Llano juró los estatutos capitulares, haciendo su entrada solemne en la ciudad, el día 13 de diciembre (10).

El monarca Felipe IV (1621-1666) convocó el año 1625 en Barbastro Cortes Generales para los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, las cuales, iniciadas en el mes de enero de 1626, debieron ser trasladadas al cabo de un tiempo a Calatayud, donde finalizaron las sesiones en julio de este año. El obispo Valdés Llano, como representante del brazo eclesiástico-episcopal, estuvo presente en la asamblea regia (11).

Concluidas las Cortes, tan pronto como regresó a su diócesis, comenzó a elaborar, auxiliado de dos capitulares, los textos jurídicos presinodales. Esta tarea le tuvo ocupado por espacio de seis meses (12). La asamblea sinodal, cuarta de su índole en la historia diocesana, tuvo lugar en octubre de 1627 (13). La normativa disciplinar emanada de este sínodo se publicó en Zaragoza al año siguiente (14).

Aunque no giró personalmente la visita pastoral a su diócesis, sin embargo, conocía perfectamente el estado espiritual de su grey, puesto que su visitador general, el Dr. Ginés Martínez, reconoció la pequeña diócesis cuatro veces (15).

En 1632 estaba propuesto para la sede de León (16), aunque no llegará a tomar posesión de la misma, puesto que con fecha 7 de abril de 1633 era nombrado arzobispo de Granada y presidente del Consejo de Castilla (17).

La sede turolense quedaba vacante, siendo nombrado Vicario Capitular el Dr. Francisco de San Martín, deán de la iglesia cate-

(9) *Ibidem*, fol. 6.

(10) *Ibidem*, fol. 20.

(11) *Aragón en su historia* (Zaragoza, 1980), pp. 284-286.

(12) Archivo Catedral de Teruel, 105, fol. 102v.

(13) *Ibidem*, fols. 49v.-50.

(14) *Constituciones sinodales del obispado de Teruel. Copiladas, hechas y ordenadas por su señoría D. Fernando de Valdés y Llano*, Pedro Cabarte impresor del Reino de Aragón (Zaragoza, 1628).

(15) Archivo Parroquial de Torrelacárcel, *Quinque Libri*, Tomo II, fols. 221-222; 229v.-230v.; 234v.-236 y 236v.-238v. Archivo Parroquial de Torremocha, *Quinque Libri*, Tomo II, fols. 255-256; 260; 261v.-262v. y 263. Archivo Parroquial de Cella, *Quinque Libri*, Tomo VI, fols. 205-207; 200v.-202; Tomo IX, fols. 8-10v.; 2-3v.

(16) Archivo Histórico Diocesano de Albarracín, Recopilación de varios documentos, n.º 85 y 90.

(17) Archivo Histórico Nacional, Consejos, libro 726 E, fols. 184v.-185.

dral, el día 3 de septiembre de 1633 (18). D. Fernando fue promovido al arzobispado granadino el 18 de julio, en donde permaneció hasta su muerte (19). Aunque en 1639 hubo intentos de designarle para la sede de Sigüenza, no llegó a posesionarse, puesto que murió el día 30 de diciembre. Sus restos mortales reposan en su patria natal (20).

EL PROCESO

El manuscrito procesal, redactado a lo largo de ciento siete folios, consta de tres partes claramente diferenciadas. La primera y tercera —mandamientos de información y los juicios valorativos sobre la misma— son de escasa amplitud (21). La declaración de testigos constituye el cuerpo central y más voluminoso del proceso (22).

El tiempo transcurrido para su tramitación, desde su salida del Consejo Inquisitorial hasta su regreso a Madrid, fue superior a los seis meses.

El día 19 de junio de 1608 los miembros del Consejo Central de la Inquisición, compuesto por el obispo de Palencia y los licenciados Alonso —marqués de Prado—, Fernando de Acebedo y Juan de Llanos Valdés, ordenaron al tribunal de Valladolid que iniciasen las informaciones de limpieza de sangre (23).

Los inquisidores de la ciudad de Valladolid comisionaron a Juan López, canónigo de la iglesia catedral de Oviedo y comisario del Santo Oficio, para realizar esta tarea (8-X-1608) (24). Ocho días después, D. Sebastián Capuchín Palacio, secretario del Santo Oficio de Valladolid, se presentó en Oviedo para iniciar, en compañía del canónigo López, el recorrido por los pueblos donde debían obtener las declaraciones de testigos (25). En estos trabajos consumieron un mes.

(18) Archivo Catedral de Teruel, 105, fols. 123-124.

(19) SANTOS, J.L. *Diócesis de Granada*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, II (Madrid, 1972), p. 1.048.

(20) EIXARCH, M. *Los obispos de Teruel: Apuntes biográficos* (Teruel, 1893), pp. 47-51.

(21) Fols. 1-4 y 107.

(22) Fols. 5-106.

(23) Fol. 1v.

(24) Fol. 3.

(25) Fol. 4.

El día 6 de noviembre finalizó la recogida de deposiciones testimoniales (26). Doce días después salió de Valladolid la información camino de Madrid (27), dándose por concluido el proceso, con veredicto favorable para D. Fernando Valdés, el día 22 de noviembre (28).

LOS TESTIGOS

Sobradamente conocidas son las once preguntas a las que debían contestar los testigos, y que versaban acerca de la fama, vida y costumbres del informante, de sus padres y abuelos, sin omitir a los otros ascendientes genealógicos, para examinar si todos ellos eran cristianos viejos (es decir, no emparentados con judíos, moros, conversos, luteranos o de cualquier otra secta).

Los oficiales inquisitoriales se presentaron en los lugares de Cargas de Tineo, Salas, Tineo y Oviedo. Los cánones procesales ordenaban que se interrogasen a doce personas en cada uno de los lugares visitados. Un total de cuarenta y ocho testigos desfilaron por los auditores del Santo Oficio, de los cuales tan sólo un 50% sabían escribir, contando la mayoría de ellos con una edad superior a los sesenta años y siendo el analfabetismo mayor en el ámbito rural que en el urbano.

Iniciaron el recorrido el día 20 de octubre por la villa de Cargas de Tineo, donde permanecieron hasta el día 23. Allí testificaron: Pablo Gómez, sacerdote de la villa, de 62 años (29); Pedro de Alienes «el viejo», de 70 años (30); Juan de Amago «el viejo», de 70 años (31); Bartolo de Lorante, de 60 años (42); Aldonza Rodríguez, viuda de Domingo del Corral, de 60 años (33); Simón García, de 55 años (34); Miguel Rodríguez de la Plaza, escribano, de 48 años (35) y Pedro Alonso, de 54 años (36). Al resto de los moradores de esta

(26) Fol. 103.

(27) Fol. 1.

(28) Fol. 107v.

(29) Fols. 5-7.

(30) Fols. 8-10.

(31) Fols. 10-12.

(32) Fols. 12v.-14.

(33) Fols. 14v.-16.

(34) Fols. 16-18.

(35) Fols. 18v.-21.

(36) Fols. 21-23.

localidad se les consideró inhábiles para prestar declaración, ya que eran consanguíneos o afines de D. Fernando Valdés. Hubo de buscarse otras personas entre los habitantes de los lugares limítrofes. Se solicitaron los servicios de: Juan Menéndez «el viejo», vecino de Fonseca, distante una legua, y regidor del Consejo de la villa, de 80 años (37); Juan González, vecino de Robledo de San Cristóbal, de 64 años (38); Juan de Llamas, vecino de Villanueva, a media legua de distancia, de 70 años (39), y Fernando Alonso, residente en Caldevilla, a más de media milla, de 70 años (40).

Del 25 al 28 de octubre estuvieron en Tineo. Los interrogados en esta ocasión fueron: Diego de Miranda, de 66 años (41); Guillén García, de 60 años (42); Juan Fernández del Rey, de 100 años (43); Juan Rodríguez de Tuña, escribano del Ayuntamiento, de 63 años (44); María Fernández, viuda de Juan Marcos del Río, de 60 años (45), y María Menéndez, viuda de Pedro Alvarez, de 60 años (46). El secretario inquisitorial dejó constancia de que «no halló más —testigos— de los examinados por haberse muerto con la peste y otras enfermedades» (47). Por estas razones, las otras seis personas necesarias debieron acudir de los lugares vecinos. Vinieron: Pedro Pertierra, vecino de Bárcena, distante una legua y media, de 70 años (48); Gonzalo García de Rojas, vecino de Sobrado, de 75 años de edad (49); Alvar Pérez de Valentín, de una legua de distancia, de 88 años de edad (50); Lope de Miranda, Señor del Coto de Sangoniedo, de 70 años de edad (51); Juan García, vecino de Renedorio, de 83 años (52) y Juan Simón, vecino de Casares, de 90 años de edad (53).

(37) Fols. 23v.-26.

(38) Fols. 26-28v.

(39) Fols. 28v.-30v.

(40) Fols. 30v.-33.

(41) Fols. 33-35v.

(42) Fols. 36-37v.

(43) Fols. 37v.-39v.

(44) Fols. 39v.-41v.

(45) Fols. 41v.-43.

(46) Fols. 43-44v.

(47) Fol. 45.

(48) Fols. 45v.-47v.

(49) Fols. 47v.-50.

(50) Fols. 50-52.

(51) Fols. 52v.-54v.

(52) Fols. 54v.-57.

(53) Fols. 57-58v.

Tres jornadas, del 29 al 31 de octubre, consumieron en la villa de Salas para llevar a cabo su misión. Los testimonios recogidos fueron los de: Pedro Velázquez, capellán mayor de la iglesia de Nuestra Señora de esta villa, de 84 años (54); Alvaro Díez Ferrero, de 80 años (55); Suero González de San Martín «el viejo», de 80 años (56); Diego Gutiérrez, de 60 años (57); Diego Fernández, cura de Priero y capellán de la iglesia del arzobispado de esta villa, de 75 años (58); Suero González de Arango «el mozo», de 44 años (59); Pedro González, de 65 años (60); Diego Fernández de Linares, cura de San Juan de Godán, de 88 años (61); Gonzalo Pérez de Maicín, de 65 años (62); Menendo Álvarez de Donelir, de 54 años (63); Arias Pérez de Maicín, de 43 años (64), y Diego Suárez, de 110 años (65).

La ciudad de Oviedo fue visitada en último lugar. Del 3 al 6 de noviembre pasaron por la audiencia inquisitorial: Toribio Alonso de Villabona, familiar del Santo Oficio y juez ordinario de la ciudad de Oviedo, alcalde mayor de la Santa Hermandad e hijosdalgo, de 45 años (66); Juan de Ania, de 74 años (67); Toribio de Argüelles, regidor, de 64 años (68); Alvaro de Quirós, de 70 años (69); Juan Álvarez, natural de Sotiello y residente en Oviedo, de 80 años (70); Bartolomé Degrande, de 72 años (71); Isabel de la Salas, de 75 años (72); Martín González de Bobela, vecino de San Lodio y regidor del Concejo municipal, de 60 años (73); Gonzalo Estébane de Santillana, alférez mayor del Concejo de Siero y vecino de Oviedo, de 70

-
- (54) Fols. 59-61.
 - (55) Fols. 61v.-63.
 - (56) Fols. 63v.-65.
 - (58) Fols. 67-69.
 - (59) Fols. 69v.-71.
 - (60) Fols. 71v.-73.
 - (61) Fols. 73v.-75.
 - (62) Fols. 75v.-77.
 - (63) Fols. 77v.-79.
 - (64) Fols. 79v.-80v.
 - (65) Fols. 80v.-83.
 - (66) Fols. 83-85v.
 - (67) Fols. 85v.-88v.
 - (68) Fols. 88v.-90.
 - (69) Fols. 90v.-91v.
 - (70) Fols. 92-94.
 - (71) Fols. 94v.-96.
 - (72) Fols. 96v.-97.
 - (73) Fols. 98-99v.



años (74); Juan González Cachinas, vecino de Oviedo y morador en la Ribera, de 75 años (75); Fernando Alvarez de Noriega, de 60 años (76) y Nicolás López, de 70 años (77).

ASCENDIENTES ILUSTRES

Juan Queipo de Llano, natural de la villa de Cangas, y Catalina Valdés, oriunda de Salas, fueron los padres de D. Fernando. Contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Salas, aunque establecieron su residencia en Cangas (78).

Sus abuelos paternos se llamaban Juan Queipo «el viejo», que había nacido en Cangas, y Mayor Alvarez, que procedía de Tineo. La abuela paterna era descendiente de la noble y antigua casa de los Tineos, una de las principales familias de Asturias y moradores del palacio conocido con este nombre (79).

Los progenitores de Juan Queipo de Llano «el viejo», bisabuelos paternos del informante, fueron Suero y Mari Fonso, naturales ambos de Cangas.

Su abuela paterna Doña Mayor era hija de Juan García, nacido en Tineo, y Catalina Quirós, natural de Castandiello, y hermana de D. Francisco Bernardo de Quirós, de cuya casa había ostentado el mayorazgo (80).

Juan de Llano, nacido en Salas, y Elvira de Velázquez y de la Rua, natural de Oviedo, fueron sus abuelos maternos. Vivieron en Salas. El abuelo materno del obispo de Teruel, D. Juan de Llano, era hermano de D. Fernando de Valdés y Llano, Inquisidor General de España (1547-66), obispo de Elna (1524), Orense (1529), Oviedo (1533), Sigüenza (1539) y arzobispo de Sevilla (1546) (81).

Doña Elvira de Velázquez, descendiente ilustre de la Casa de la Rua, era hija de D. Rodrigo, contador del Emperador Carlos V, y Mencía Fernández de León. Algunos de los hermanos de Doña Elvira fueron: Gutiérrez González de Cienfuegos, señor de Allende y

(74) Fols. 99v.-101.

(75) Fols. 101v.-103.

(76) Fols. 103-104v.

(77) Fols. 104v-106v.

(78) Fols. 2-3.

(79) Fols. 11, 34, 38v. y otros.

(80) Fol. 43v.

(81) Cfr. GONZALEZ NOVALIN, J.L. *El Inquisidor General Fernando de Valdes (1483-1568)*, 2 vols. Oviedo, 1968-1971.

Muros, veedor de los hombres de armas de Navarra y corregidor de Burgos, Medina y Salamanca, donde murió; Alonso González de la Rua, caballero del hábito de Santiago, corregidor de Medina del Campo y Fiscal del Consejo de Ordenes, teniendo a su cargo la almoneda en tiempos del monarca Carlos I de Austria, y María Velázquez de la Rua, esposa del capitán Lope de Estrada (82).

INFORMACION FAVORABLE

El día 6 de noviembre se puso punto final a la declaración de testigos. Ese mismo día el canónigo ovetense Sr. López emitió su veredicto personal, el cual transmitió a la sede inquisitorial de Valladolid. Su juicio, aunque susceptible de ser modificado por el órgano central, no expone ningún género de duda cuando escribe que: «examinados los testigos,... de sus deposiciones consta y parece que el dicho D. Fernando Valdés y Llano es *limpio y de limpia sangre, y muy principal y noble*; y, además de los testigos examinados, me he informado verbalmente de otros muchos y dicen lo propio. Conforme a lo cual mi parecer es, salvo el de Vuestra Señoría, que dicho D. Fernando es *merecedor de cualquier oficio que se le haga*» (83).

Decisión que fue refrendada posteriormente por el Consejo General de la Inquisición, compuesto por los señores Tapia, Marqués, Acebedo, Zapata Quiroga y el Dr. Pedro de Alcedo, cuando, tan pronto como recibieron el volumen procesal, examinaron la causa y dictaron auto, comunicándolo al monarca para que procediese en consecuencia. Sus palabras eran: «en la vista de Madrid, a 22 de noviembre de 1608, el Consejo de su Majestad de la Santa y General Inquisición, habiendo visto las informaciones de la genealogía y limpieza de D. Fernando de Valdés y Llano, colegial del Colegio de Oviedo de Salamanca, hechas *para oficial*, dijeron que *están bastantes* para servir en el Santo Oficio» (84).

Se iniciaba, de esta manera, una larga andadura en la vida profesional de D. Fernando. Cinco años después, el día 7 de octubre de 1613, obtuvo el primer destino al servicio del tribunal inquisitorial (85).

(82) Fols. 81, 87, 93 y otros.

(83) Fol. 107.

(84) Fol. 107v.

(85) SANCHEZ BIEDMA, Art. cit.